



ACUERDO N° 553

(Reducción del número de miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Sede Central, con aprobación de su Consejo (Acta No. 208 del 22 de marzo de 2011), ha considerado que el número de 17 miembros del Consejo de la Facultad genera serias dificultades para el funcionamiento de este cuerpo colegiado y por lo tanto propuso al Consejo Directivo Universitario la reducción de dicho número.
- 2° Que los Estatutos de la Universidad establecen: “En los casos en los que el número de Miembros del Consejo resulte elevado, el Consejo de Facultad podrá proponer al Consejo Directivo Universitario una disminución del número de Miembros” (Est. 158).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO –Aprobar la solicitud presentada por el Consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Sede Central, de modo que en adelante el Consejo de esta Facultad quede conformado así:

El Decano Académico; el Decano del Medio Universitario; dos (2) Directores de Departamento o de Instituto; los Directores de Carrera; un (1) Director de Maestría; un (1) Director de Especialización; un (1) profesor; un (1) estudiante de pregrado; un (1) estudiante de posgrado, y un (1) egresado.

ARTÍCULO SEGUNDO – La elección del profesor, los estudiantes y el egresado miembros del Consejo de la Facultad se hará de conformidad con lo establecido en el derecho interno de la Universidad.

ARTÍCULO TERCERO - La elección de los dos Directores de Departamento e Instituto, del Director de Maestría y del Director de Especialización miembros del Consejo se hará por sus correspondientes homólogos, por votación directa y para períodos de dos años, no reelegibles.

Dado en Bogotá, D.C., el 18 de mayo de 2011.

JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIRO HUMBERTO CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo